

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DISTRIBUCION Y ASESORIA TECNOLOGICA DYATECHNOLOGY S.A.  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la avenida segunda # 119 y Calle tercera de Urdesa Norte, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUCION Y ASESORIA TECNOLOGICA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- La señora Linda Cecilia Nieto Barquet, propietaria de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas;
- b.- La señora Nury Jacqueline Nieto Barquet, propietaria de cuatrocientos cuarenta acciones (440) ordinarias y nominativas.
- c.- El señor Gabriel Gonzalo Rojas Navas, propietario de doscientos ochenta acciones (280) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señora Nury Nieto Barquet, como Gerente de la junta y como secretario Ad-Hoc el señor Gabriel Gonzalo Rojas, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

El presidente Ad-Hoc solicita a la secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa al Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los tres accionistas, se encuentra representada por el 56% del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016,**

- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016**
- 3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.**
- 4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2016.**

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2016. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Dolores Intriago Posligua, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

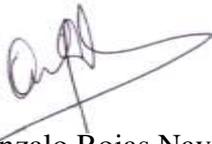
A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2017, al efecto los accionistas deciden por unanimidad

nombrar a la Sra. Dolores Intriago Posligua como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las once horas con diez minutos, del 27 de marzo del dos mil diecisiete; firmando para constancia L la señora Nury Nieto, y suscrito secretario Ad-hoc que certifica.



Gonzalo Rojas Navas  
Secretaria Ad Hoc



Nury Jacqueline Nieto Barquet  
Presidente Ad-Hoc - Gerente General